



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 02/06/2023**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 2 DE JUNIO DE 2023**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Jorge Rettich y Enrique Pintos, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Maira Cavallaro y Manuel Abraira. SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

1) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 19/05/23.-6 en 6

2.

(Exp. N° 311170-000154-22/311613-000074-22) - Visto: La nota presentada por estudiantes de la Generación 2019 de Educación Física de Paysandú.

Resultando: 1.- Que en la mencionada nota, los estudiantes expresan disconformidades respecto a la manera de llevar adelante el curso de la UC Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I, por parte de las docentes Yohana Cabrera y Adriana Oleshuck.

2.- Que, asimismo, expresan que ha sido bastante evidente la improvisación, la falta de organización y poco conocimiento acerca de los contenidos que se están ofreciendo, así como la falta de herramientas bibliográficas, y cuestionan que los estudiantes deban presentar los temas en clase, indicando que no cuentan con experiencia suficiente para ello, y en definitiva, solicitan la posibilidad de analizar detalladamente el trabajo que llevan a cabo las docentes en su clase.

Considerando: 1.- Que tras otorgar vista a las docentes implicadas, presentaron escrito de descargos, donde expresan que los estudiantes cuestionan la libertad de opinión y libertad de cátedra, establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de la República y plantean además, que la denuncia carece de referencias temporales, sin realizar descripción de los hechos y sin identificaciones puntuales, utilizando expresiones vagas e imprecisas, señalando que ningún estudiante planteó quejas o incomodidad ante la forma de dictado del curso, durante el mismo.

2.- Que, en cuanto a la denuncia de falta de organización y conocimiento, las docentes rechazaron enfáticamente las denuncias planteadas e hicieron referencia a su formación académica, indicando que se encuentran capacitadas para dictar el curso y que en el portal del ISEF y en la plataforma EVA se encuentra el detalle de la bibliografía sugerida, para cursar la U.C.

3.- Que, respecto a las críticas acerca de las presentaciones realizadas por alumnos, las docentes indicaron que existía participación docente, correcciones y acotaciones en las presentaciones de temas que realizaban los estudiantes y en definitiva, solicitaron que se tenga por improcedente e inconducente la denuncia presentada.

4.- Que el día 28 de marzo de 2023, se reunió la Comisión Cogobernada del Departamento Académico Educación Física y Salud y tras mantener una reunión con las docentes, y sugirió realizar una reunión con el equipo docente y juntos hacer alguna propuesta de ajuste al programa y sugerir una nueva bibliografía si fuese necesario.

5.- Que, en principio, no deriva de las presentes actuaciones, la existencia de eventuales faltas administrativas.

Atento: a las expresiones vertidas en sala, así como a lo informado por el Asesor Legal del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Instar al Departamento de Educación Física y Salud, llevar adelante las instancias propuestas que emergen del acta de la Comisión Cogobernada del Departamento Académico Educación Física y Salud, de fecha 28 de marzo de 2023, dando cuenta a la Comisión Directiva, de las acciones llevadas a cabo.

2 - Notifíquese. Distribuido N° 413/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008025-000006-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrado ISEF del 18/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar los cursos que se detallan presentados a la Convocatoria Unificada a actividades de Educación Permanente 2023 compartidos con el ProMEF,

- Políticas públicas del deporte en Argentina. Una mirada desde las ciencias sociales.

- Seminario Cuerpo, Movimiento e Infancia.

- Más allá de Naturaleza y Sociedad. Una introducción al pensamiento ecológico.

- Etnografía del cuerpo y desde los cuerpos en el contexto neoliberal.

Otorgar 2 créditos a cada uno de los cursos. Distribuido N° 473/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008440-502553-20) - Atento: al informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha 02/06/2021, en el que se expide respecto a la aspiración presentada por el docente César Corvos, se resuelve:

No acceder a la solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por el docente César Augusto Corvos Hidalgo. Distribuido N° 468/23.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000045-23) - Atento: a lo solicitado por la Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva el 16/05/23, donde dice: "...desde la toma de posesión y por un período de dos meses y diecinueve días...", debe decir: "...por el periodo 12/04/23 al 30/06/23...", por así corresponder. Distribuido N° 478/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000050-22) - Atento: a lo solicitado por la Comisión Central de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 8 adoptada por esta Comisión Directiva del 19/05/23, en sentido de agregar el otro cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555657, efectivo, 20 horas semanales que la docente Cecilia Seré comparte el régimen de Dedicación Total. Distribuido N° 479/23.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008440-000165-23) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva del 21/04/23 en relación a la renuncia presentada por Luciana Cantera, donde dice: "... a partir del ...", debe decir: "...desde el ...", por así corresponder. Distribuido N° 480/23.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008440-000222-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Silvina Paez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556180, 28 horas con extensión a 30-35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/10/23 al 10/12/23.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 467/23.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008440-00228-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556368, 20 horas con extensión a 40 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/07/23 al 03/09/23.

Financiación: fondos CSIC Tr. 8/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 469/23.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000235-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Gastón Amorín en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556370, 20 horas con extensiones a 35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/07/23 al 04/08/23.

Financiación: fondos de multas y licencia sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 481/23.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000261-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Facundo Berriolo en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556470, 20 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la toma de posesión, por 4 meses y 14 días.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 490/23.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000226-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556186, 15 horas con extensión a 30, 40 y 48 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/07/23 al 17/08/23, proyecto de investigación "Educación física escolar: una mirada a su relación con el arte".

Financiación: fondos traspaso de CSIC 8/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 493/23.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000227-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556186, 15 horas con extensión a 30, 40 y 48 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/09/23 al 23/12/23, gestión académica relacionada con el grupo de estudios Educación de los Cuerpos, Territorio y Ciudad.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.

Distribuido N° 494/23.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008421-000005-23) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 18/05/23.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda Ana Ponce De León, en el marco de ProMEF:

- Presidenta Mag, Ana Peri.
- Dr. José Airton de Freitas Pontes Junior (UECE, Brasil).
- Dr. David Beer (UBA, Argentina).
- Alternata Mag. Marcela Oroño (UdelaR, Uruguay). Distribuido N° 477/23.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000271-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve autorizar la acumulación de cargos y sueldos del docente Gabriel Sánchez, CI 6590906-3:

- Asistente N° 556475 ISEF Rivera 12 hs.
- Asistente N° 556413 ISEF Rivera 12 hs.
- Asistente N° 556413 ISEF Rivera 40 hs acumuladas.

Total: 52 horas semanales. Distribuido N° 507/23.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000272-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve autorizar la acumulación de cargos y sueldos del docente Gastón Amorín, CI 4866458-9:

- Ayudante N° cargo 556462 ISEF 20 hs.
- Ayudante N° cargo 556370 ISEF 20 hs.
- Ayudante N° cargo 556370 ISEF 30 hs acumuladas.

Total horas: 50 horas semanales. Distribuido N° 508/23.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000248-23) - Visto: la solicitud del Director del ISEF.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 470/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 27 a 30 horas semanales al docente Martín Kerome en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556208, efectivo, 27 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000260-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 487/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar las extensiones horarias que se detallan al docente Facundo Berriolo en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556470, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 31/03/24

- Ext. de 20 a 24 hs. tareas de enseñanza, investigación y extensión.
- Ext. de 24 a 30 hs. coordinación de Carreras.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000262-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 491/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Nancy Salvá en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556385, efectivo, 10 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/23 al 08/07/23, proyecto CSE "Observatorio de prácticas profesionales".

Financiación: fondos traspasados por CSE Tr.25/23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000459-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del docente Pedro Pohoski y del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 492/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, renovar la extensión horaria de 21 a 30 horas semanales al docente Pedro Pohoski en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556258, efectivo, 21 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/12/22 al 30/04/23.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000238-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 497/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente José Píriz en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556187, efectivo, 20 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/05/23 al 28/09/23.

Financiación: fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000268-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 506/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a docente Karen Kuhlsen en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555449, efectivo, 15 horas con extensiones permanentes a 20 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 19/04/23 al 31/05/23, por proyecto CSIC "Juegos y juguetes del Uruguay".

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000251-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 471/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 10 a 30 horas semanales a la docente Nancy Salvá en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556385, efectivo, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000252-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 472/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 20 a 30 horas semanales a la docente Daniele Carqueijeiro en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556449, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000250-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 482/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 20 a 30 horas semanales al docente José Píriz en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556187, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000253-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 483/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 29 a 30 horas semanales a la docente Marcela Oroño en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556142, efectivo, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000254-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 484/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 20 a 30 horas semanales a la docente Karen Kuhlsen en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555449, efectivo, 15 horas con extensión a 20 horas semanales permanentes, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000255-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 485/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 21 a 30 horas semanales al docente Pedro Pohoski en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556258, efectivo, 21 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000257-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 486/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 23 a 30 horas semanales al docente Ignacio Mirabal en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556255, efectivo, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008400-000006-23) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 495/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina autorice el pago del equivalente a una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales y dedicación compensada para el docente Pablo Uriarte en su cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, efectivo, N° 103146, 30 horas semanales con dedicación compensada, Unidad de Informática Ed. Central y Anex., a partir de la toma de posesión, por el período de 3 meses y 19 días.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008400-000007-23) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 496/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina prorrogue el pago del equivalente a una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales para el docente Pablo Vigo en su cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, interino, N° 106019, 30 horas semanales, Unidad de Informática, por el periodo 12/06/23 al 06/12/23.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008425-000012-23) - Atento: a la solicitud presentada, se resuelve:  
Otorgar el aval institucional a la presentación del Instituto Superior de Educación Física a la Convocatoria para el Financiamiento de Membresía del Colegio Brasileño de Ciencias del Deporte. Distribuido N° 500/23.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008425-000014-23) - Atento: a lo informado por la Unidad Proyectos, Convenios y Cooperación ISEF, se resuelve:  
Otorgar el aval institucional a la presentación del Instituto Superior de Educación Física a la Convocatoria para el Financiamiento de Membresías Académicas Internacionales ante la membresía del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Distribuido N° 505/23.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000244-23) - Visto: la solicitud del Director del ISEF.  
Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.  
II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% a Miguel Macellaro en el cargo de Asistente Académico del Área Salud, Esc. G, G° 4, N° 556464, contrato, 15 horas semanales, Dirección, desde la fecha de notificación al 31/12/23. Distribuido N° 451/23.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000245-23) - Visto: la solicitud del Director del ISEF.  
Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.  
II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% a Maite Porro en el cargo de Asistente Académica del Área Salud, Esc. G, G° 4, N° 556461, contrato, 15 horas semanales, Dirección, desde la fecha de notificación al 31/12/23. Distribuido N° 452/23.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008120-000027-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 476/23.  
Considerando: la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:  
1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Juego y Lúdica del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.  
2 - Designar a Agustina Rebeca Núñez Álvarez a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Álvarez, Zindzi Campos, Piero Galaschi, Fernanda González, Axel Díaz, Leticia Pereira, Esmeralda Aguirre, Santiago Larrosa y Fernando Ferreira.  
Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008130-000004-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 489/23.

Considerando: la resolución N° 25 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2 - Designar a María Celia Blanco Cortada a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Pía Rosano y Thiago Alves.

Llave presupuestal 155210100.- 6 en 6

38.

(Exp. N° 008140-000004-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 499/23.

Considerando: la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva el 21/04/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, en Montevideo.

2 - Designar a Heber Mathías Pérez Muñoz a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Felipe Santandreu Sosa.

Llave presupuestal 155110100.- 6 en 6

39.

(Exp. N° 008150-000002-23) - Atento: a la resolución N° 10 de la Comisión Directiva de ISEF del 21/04/23, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud del Centro Universitario Regional Norte, Paysandú.

2 - Otorgar a la docente Florencia Salvatierra una extensión horaria equivalente a 15 horas semanales en un cargo de Asistente, Esc G, G° 2, para desarrollar la mencionada función, por el término de un año. Distribuido N° 504/23.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008100-000005-23) - Atento: a la resolución N° 85 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 24/03/23, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe de COSSET ISEF y de la Comisión de Equidad y Género de ISEF.

2 - Aprobar las bases específicas para la convocatoria a presentación de propuestas para el desarrollo o institucional en el área de la recreación y los cuidados desde la perspectiva de la educación física. Distribuido N° 377/23.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008120-000023-22) - Atento: a lo informado por Sección Concursos.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Aceptar la renuncia como integrantes de Cecilia Seré y José Álvarez al Tribunal que entenderá en el llamado a concurso abierto a un cargo de Asistente, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

2 - Designar a Martín Caldeiro (Titular) y María Rosa Corral (Alternata) para integrar el mencionado Tribunal. Distribuido N° 475/23.-6 en 6

42.

(Exp. 008455-000006-23) - Atento: a la solicitud presentada por el docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, tomar conocimiento y aprobar la renuncia del docente Luciano Jahnecka como integrante de la Comisión de Dedicación Total de ISEF. Distribuido N° 498/23.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008460-000081-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Nicolás Cabral.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Paysandú del 19/05/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 503/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Nicolás Cabral CI 42534219, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF sede Montevideo a la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000274-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Carol Torres, CI 4633073-0

- Ayudante N° 107003 Facultad Medicina 25 hs.
- Ayudante N° 556478 ISEF 10 hs.

Total horas: 35 horas semanales. Distribuido N° 512/23.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000275-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Jimena González, CI 4320042-9

- Asistente Académica N° 556361 ISEF 25 hs.
- Asistente N° 555277 ISEF 9 hs.
- Asistente N° 555277 ISEF 35 hs acumuladas.

Total horas: 60 horas semanales. Distribuido N° 513/23.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000276-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Errandonea, CI 2010227-2

- Docente N° cargo ANEP/DGEIP 20 hs.
- Asistente N° 556115 ISEF 24 hs.
- Asistente N° 556115 ISEF 30 hs acumuladas.

Total horas: 50 horas semanales. Distribuido N° 515/23.-6 en 6

\* Ingresas Martina Pastorino.

47.

(Exp. N° 008100-000023-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de definición y ejecución de obras edilicias prioritarias para el desarrollo institucional de ISEF, elevado por la Dirección.

2 - Solicitar a la Comisión de Crecimiento Edificio y mejora de la infraestructura en ISEF para que defina estrategias a seguir.

3 - Encomendar a Dirección realice las gestiones pertinentes para la ejecución de las acciones definidas. Distribuido N° 509/23.-6 en 6

\* Ingresas Thalía Elizondo.

\*\* Se retira Jorge Rettich para la votación del siguiente punto.

48.

(Exp. N° 008450-000053-22) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar la evaluación de los Planes de Estudio de Grado de la Licenciatura en Educación Física, elevado por el Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudios 2014 y 2017 de ISEF-Udelar, con las observaciones sugeridas por el Director.

2 - Ratificar su relevancia de este proceso de evaluación del Plan y solicitar a la Unidad de Comunicación facilite y priorice la difusión de realización de la encuesta. Distribuido N° 488/23.-5 en 5

\*\* Se retira el Señor Director para la votación del siguiente punto.

49.

(Exp. N° 008450-000016-23) - Se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional a la propuesta "Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: interacciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal del movimiento", elevada por la Profa. Adj. Marcela Oroño y Prof. Adj. Gianfranco Ruggiano, ante la *Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR*.

2 - En caso de resultar aprobada y financiada la propuesta presentada, la Comisión Directiva de ISEF se compromete a traspasar los siguientes cargos, y los fondos propios de ISEF que actualmente se utilizan para financiar esos mismos cargos:

- Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 30 horas, N° 556142, actualmente ocupado por Marcela Oroño.
- Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas, N° 555562, actualmente ocupado por Gianfranco Ruggiano.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556217, actualmente ocupado por Ismael Cardozo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556255, actualmente ocupado por Ignacio Mirabal.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556192, actualmente ocupado por Diego Alsina.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556209, actualmente ocupado por José Luis Corbo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556277, actualmente ocupado por Macarena Elzaurdia.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556429, actualmente ocupado por Valentina Delgado.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556470, actualmente ocupado por Facundo Berriolo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 555602, actualmente ocupado por Alfonso Correa.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555797, actualmente ocupado por Natalia Bidegain.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555986, actualmente ocupado por Flavia Rodríguez.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556325, actualmente ocupado por Ximena Duarte.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556319, actualmente ocupado por Anaclara Pérez.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556416, actualmente ocupado por Gabriela Rodríguez.

3 - Entender que el aval se otorga teniendo en cuenta que existe un compromiso institucional con la consolidación de estructuras académicas que requieren la radicación de cargos docentes a nivel de cada uno de los CENURES. Distribuido N° 502/23.-5 en 5

50.

(Exp. N° 008450-000017-23) - Se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional a la propuesta "Consolidación de la descentralización y la regionalización de saberes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE), elevada por el Prof. Adj. Thiago Silva, ante la Convocatoria a fortalecimiento de Carreras en el Interior. 4 en 6

2 - En caso de resultar aprobada y financiada la propuesta presentada, la Comisión Directiva de ISEF se compromete a traspasar los siguientes cargos, y los fondos propios de ISEF que actualmente se utilizan para financiar esos mismos cargos:

- Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 35 horas, N° 556288, actualmente ocupado por Thiago Silva.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556346, actualmente ocupado por Camila Ribeiro.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, actualmente en proceso de concurso tramitado por expediente N° 008130-000019-22. 6 en 6

3 - Entender que el aval se otorga teniendo en cuenta que existe un compromiso institucional con la consolidación de estructuras académicas que requieren la radicación de cargos docentes a nivel de cada uno de los CENURES. Distribuido N° 510/23.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008450-000018-23) - 1 - La Comisión Directiva del ISEF reconoce la debilidad de la propuesta recibida conforme a lo que establecen las bases específicamente por no vincularse directamente con una oferta ya existente en la región. Otorgar el aval institucional a la propuesta "Salud Pública y Salud Colectiva", elevada por el Profa. Mariana Gómez y Prof. Adj. Edwin Cañon, ante la *Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR*, sugiriendo una vinculación expresa con el área de formación de la Licenciatura en Educación Física y la Tecnicatura en Deporte del CENUR Litoral Noroeste.

2 - Autorizar el traspaso de los siguientes cargos de ISEF al CENUR Litoral Norte, así como también de los fondos asociados a los mismos:

- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556465, actualmente ocupado por Ana Luisa Batista.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 556309, actualmente ocupado por Florencia Salvatierra.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556476, actualmente ocupado por Cecilia Silveira.

3 - Entender que el aval se otorga teniendo en cuenta que existe un compromiso institucional con la consolidación de estructuras académicas que requieren la radicación de cargos docentes a nivel de cada uno de los CENURES. Distribuido N° 511/23.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008450-000016-23/008450-000017-23/008450-000018-23) -  
Se resuelve:

Solicitar al CURE, CENUR Litoral Norte y CENUR Noroeste eleven la versión final de la propuesta presentada en el marco de la *Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR*.-6 en 6

\*\* Se retira Enrique Pintos.

53.

(Exp. N° 008025-000007-23/008500-000002-23) - Atento: a la propuesta presentada por la CAP ISEF del 04/05/23, se resuelve:

Designar a María Rosa Corral (Titular), Edwin Cañon y Jorge Rettich (Suplentes) para integrar la Comisión Académica de Posgrados (CAP) ISEF. Distribuido N° 474/23.-5 en 5

54.

( ) - Se resuelve:

Designar a Jesica Rodríguez, por el Orden Docente, para integrar el grupo de trabajo Ciclo de Enseñanza y a Fernanda Masllorens, por el Orden Docente, para COSSET ISEF.-5 en 5

\* Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados. Siendo la hora 13.15 finaliza la sesión.

-----  
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director